

que a sus hijos hiciesen pacientes de los dioses, desnudando sus cuerpos y entregándoles a vicios nefandos; y qué maravilla que de esta gente manasen tantas maldades como cometieron, pues adoraron los vicios y los tuvieron por dioses. Éstas son palabras de Lactancio, hablando de las abominaciones de los griegos y de cómo, por servir a los sucios dioses, ofrecían a sus hijos en aquellos gimnasios o lugares públicos de escuelas, donde fuesen suciamente tratados de todos los que quisiesen.

De esta costumbre nefanda, que fue dilatada y extendida por muchas naciones del mundo gentílicas, hace mención la Sagrada Escritura en el libro segundo *De los Macabeos*, donde se dice que Jasón, después que alcanzó el pontificado y se introdujo en él por simonía, fue osado a edificar junto al templo de Jerusalén un gimnasio, que es escuela donde se aprendían las ceremonias de los ídolos gentílicos y efebía, que era lugar público y mancebía de mozos para el vicio nefando. Éstas son palabras de la Sagrada Escritura, donde dice que lo uno puso con lo otro y así debía de ser entre los griegos; y ya que no fuese en unos mismos aposentos, sería en diversos, aunque continuados unos con otros, con puertas diferentes, pero en una misma casa y debajo de un mismo tejado y techo. Parece también que las efebías, que aquí nombra, eran los lupanares, que se llaman en común lenguaje casas públicas; y viene este nombre efebía de una diosa llamada Hebe; y dice Pausanias, en su libro segundo, que las llamaban pincerna, que quiere decir copera, que sirve la copa a los dioses, y de allí viene *ephebus*, por mancebo; y la etimología suya es de esta letra *E*, y de esta dicción *Phebus*, que es el sol, y quiere decir mozo muy lucido, hermoso y sin barbas, de lo cual trata Lucano.<sup>2</sup> Mas lo que yo quiero decir, por lo dicho, es que nuestros indios occidentales tenían escuelas y generales junto a los templos, para enseñar a los niños y mancebos honestas y buenas costumbres y no maldades y abominaciones, como las hubo entre los antiguos gentiles.

CAPÍTULO XIV. *De las mujeres que servían en los templos, que eran a manera de vírgines vestales antiguas, y de lo que hacían y cosas en que se ocupaban*



EL DEMONIO, QUE SIEMPRE ha pretendido engañar al mundo, no sólo ha querido servirse de hombres en sus templos y sacrificios, sino también de mujeres, como queriendo significar en esto ser señor de todas las voluntades, de ambos sexos, y mostrar autoridad, así entre los hombres, como entre las mujeres, para cuyo fin ordenó tener no sólo hombres sacerdotes y ministros de su detestable y abominable idolatría, sino también mujeres que con el mismo cuidado le sirviesen; y ha sido tan ordinario, que casi no se ha pasado siglo en que no lo haya pretendido y puesto en ejecución, y así se sirve de ellas. Tuvo

<sup>2</sup> Lucan. lib. 3.

principio este ministerio en las vírgines vestales, que fueron dedicadas a la diosa Vesta, para que tuviesen ordinario cuidado de atizar el fuego que en el templo ardía a honra de esta diosa, que según San Agustín y Ovidio,<sup>1</sup> era el mismo fuego al cual como los romanos no podían figurarle con ninguna figura, y por semejante razón no podían tener imagen de esta diosa, entre las demás de los otros, puestas en el capitolio, ordenaron que hubiese fuego perpetuo que la representase y ministros ordinarios que lo atizasen y conservasen sin apagarse. Éstas constituyó Numa Pompilio, en el quinto número de los sacerdotes, como hombre tan dado al culto y religión de sus falsos dioses, como lo dice Dionisio Halicarnasio en el libro segundo de las *Historias romanas*; y de éstas dice Tulio,<sup>2</sup> que guardaban en la ciudad el fuego en el hogar público; y Tito Livio en el libro octavo de la Tercera década y en el primero de la Primera. El modo de su elección era escoger veinte doncellas, por el sumo sacerdote, con muchas ceremonias y condiciones. Como Aulo Gelio,<sup>3</sup> en el libro primero de sus *Noches áticas*, lo dice, no habían de ser menores de seis años ni mayores de diez, para ser electas y consagradas en este ministerio, no habiendo de tener mácula ninguna, así en su cuerpo como en los sentidos. Luego que por el sumo sacerdote era recibida y dedicada al oficio vestal, le cortaban el cabello (ceremonia que se usa entre nuestras monjas, que significa cortar y cercenar las costumbres del mundo y entrar a nueva vida, sin dependencia de cosas humanas). Los primeros diez años se ocupaban en aprender las ceremonias de que en el templo usaban y los ritos de las cosas sagradas; y los siguientes diez años las ejercitaban y otros diez después enseñaban a las que de nuevo entraban a ser novicias. Y si pasado todo este tiempo alguna de éstas quería casarse, podía libremente y, si no, quedábase en aquel monasterio guardando perpetua virginidad.

A manera de estas vírgines vestales había en esta Nueva España doncellas y otras mujeres que se dedicaban y consagraban al servicio de los ídolos que por dioses adoraban, las cuales tenían sus salas y casas a las espaldas de los templos no cerradas, porque nunca los indios usaron puertas (a lo menos en muchas partes de estas Indias y Nueva España); todas éstas eran vírgines, puesto que entre ellas había algunas otras que por su devoción servían en el templo. El modo de la dedicación y consagración de estas monjas o sacerdotisas era que luego que nacían las ofrecían sus padres a los dioses y templos, y daba noticia de este ofrecimiento a los sátrapas o curas de las parroquias y aquel vicario general que tenía cargo de los monasterios para que supiesen que estaban dedicadas y ofrecidas aquel ministerio. Y siendo de cuarenta días las llevaban los padres a los templos en brazos y poníanles en las manos un manojuelo de yerba, a manera de escoba, en señal y demostración de que habían de barrer en el templo, en llegando a edad suficiente para ello; llevaban juntamente un incensario de barro y un poco de incienso o copal en él, significando en aquella ofrenda

<sup>1</sup> Div. Aug. lib. 2. de Civit. Dei, cap. 29. Ovid. de Fastis lib. 6.

<sup>2</sup> Cicer lib. 2. de Leg.

<sup>3</sup> Aul. Gel. lib. 1. cap. 12. Noct. Atic.

que la había de ejercitar en el dicho templo. Habiendo presentado a la niña de esta manera y con esta ofrenda, volvíase su madre a su casa con ella, dejando al ministro el incienso, incensario y escoba; y encargaba el ministro a la madre que cuidase mucho de su hija y también de llevar la ofrenda de veinte en veinte días, que era una escoba para barrer e incienso para incensar y ofrecer a los dioses, y cortezas de árboles para quemar en los braseros o altares del fuego que ardían delante del templo. A esto quedaba obligada la madre desde que hacía el voto y ofrecimiento de su hija para el servicio del templo, lo cual cumplía con mucho cuidado. Y cuando la niña tenía edad para andar, ella misma llevaba su ofrenda y alguna manta al dios, a cuyo servicio estaba dedicada; y en llegando a edad que se requería para servir, iba al templo y quedábase en él, en compañía de las otras que en él servían.

Otras había que no eran ordinarias y perpetuas sino por razón de votos que hacían, o devoción con que se ofrecían. De éstas, unas prometían estar un año, otras dos, otras más, según a lo que cada una se atrevía y tenía devoción. Estos votos hacían por diversas causas o porque estaban enfermas y por recibir salud de mano de los dioses, o porque les diesen buen marido o hijos y otras cosas semejantes; y por la mayor parte todas éstas eran vírgines y llamábanse cihuatlamacazque, que quiere decir sacerdotistas, o cihuaquaquilli, que quiere decir lo mismo. Estas monjas o mozas recogidas tenían viejas que las regían y guardaban, que eran como abadesas o prioras de aquellos calpules y salas donde vivían, las cuales las regían, gobernaban, doctrinaban y corregían en sus negligencias, tomándoles cuenta a ciertos tiempos, como cuando en un convento tiene capítulo a sus monjas una abadesa. Eran muy estimadas estas mujeres de todos, y reverenciadas por estar en aquel recogimiento, en servicio de los dioses, y por la religiosa y honesta vida que hacían. Luego que entraban en aquella casa les cortaban el cabello como a las vírgines vestales, y a nuestras monjas, en señal de que profesaban nueva vida, y dormían siempre vestidas por mayor honestidad y por hallarse más prestas para levantarse a las horas del sacrificio, a las cuales acudían, como las vírgines vestales las horas señaladas de la noche. Su dormitorio era una sala donde todas dormían en común, que se veían unas a otras, como se acostumbra en los conventos y dormitorio de monjas.

El ejercicio que tenían (después que se desocupaban de los sacrificios y servicio del templo) era hilar y tejer mantas de labores y otras de colores, rica y delicadamente labradas, para el servicio de los templos y dioses en ellos adorados. Vivían muy honesta y religiosamente y en gran silencio, modestia y recogimiento; los ojos en tierra, mostrando siempre gran ejemplo y apariencia de religión. Sus ocupaciones espirituales eran levantarse a las diez de la noche, a media noche y a la madrugada, para ir a poner incienso en los braseros, donde siempre se ofrecían a los dioses; las cuales iban con su madre o abadesa, en renglera o procesión, puestas a una parte, como haciendo ala de un coro; y se ponían los sacerdotes de otra, y así en dos alas y coros hacían sus ofrendas y atizaban los fuegos y quemaban

sus inciensos, y en todo este camino, que iban juntos sacerdotes y sacerdotisas con todos los otros ministros, para esto señalados, a ida ni vuelta, no se hablaban los unos a los otros, guardando mucho silencio y religión, llevando los ojos fijos en el suelo, iban las guardas, viejos y viejas, con grande vigilancia y cuidado, porque no hubiese cosa en aquel acto que fuese de descomposición y soltura. Después de concluido esto, se volvían por el camino que habían ido, con la misma medida y composición, cada cual a su sala. Tenían cuidado cada mañana de llevar comida caliente de pan, y de ave guisada o otras cosas, y presentarlo a los ídolos, ofreciéndoles aquel calor o vaho, porque tenían creído que lo recibían muy de gana los dioses y que en ello se les hacía gran servicio y gusto; después se quedaba toda aquella comida para los sacerdotes. Ayunaban todo el tiempo que allí estaban, comiendo una vez al día y no antes de medio día, y luego a la noche su moderada colación. Las fiestas les era permitido comer carne, porque no ayunaban, de donde parece abstenerse en sus ayunos de comer carne como nosotros en los nuestros. Tenían cargo de barrer todas las piezas bajas de los templos (porque las altas tenían a cargo los mozos sacristanes, que eran los hijos de señores, como se ha dicho);<sup>4</sup> cuando iban barriendo siempre iban hacia atrás, por no volver a los dioses las espaldas. En algunos días festivos también bailaban y regocijaban la fiesta de sus dioses, especialmente en la de aquel a cuyo servicio y templo estaban dedicadas.

Si alguna de éstas cometía pecado alguno secreto, en violación y quebrantamiento de la castidad, temía que sus carnes habían de podrirse; por lo cual hacían grande penitencia con intención de que los dioses la encubriesen su pecado y no fuese disfamada por él; pero si era sabido o llegaba a ser público, no menos pena tenía que las vestales romanas, de las cuales se dice que, comiendo estrupo, la enterraban viva junto a la puerta quirinal, que se llamaba collina, por donde salían al collado quirinal, en una cueva honda, a la cual se descendía por escalera, adonde las metían; y cuando las llevaban iban todos sus parientes con luto llorándola, como ya muerta.<sup>5</sup> Detrás de todos seguían los pontífices y sacerdotes, con gran silencio, mostrando mucha tristeza; y porque no pareciese que las mataban de hambre poníanles algún pan y leche y agua y una candela encendida. Quitaban la escalera y cerraban bien la cueva y volvíase todo aquel acompañamiento con el cumplimiento que había venido. Era aquel día de esta justicia, día de lloro y luto público en todo el pueblo romano, de muy gran temor que a todos comprendía, temiendo ser señal e indicio de algún grande infortunio que a toda Roma vendría. Plutarco en sus *Problemas* parece decir, que una de las razones porque los romanos le daban así esta muerte, era porque no osaban poner las manos en el cuerpo sacro dedicado y consagrado a tan altos y poderosos dioses, pensando que cometían un grandísimo sacrilegio matándolas de otra manera. De esta pena y castigo de estas vírgines trata largo Servio en el undécimo de las *Eneidas*. Ésta era la muerte de la estrupada, pero la del estrupador era sacarle a la

<sup>4</sup> Supra cap. 13. lib. 1.

<sup>5</sup> Halic. lib. 2. Antiq. Rom.

plaza y públicamente azotarle, hasta que rendía el alma. Esta ley tomó Numa (según Dionisio, Plutarco, Livio y otros muchos y lo refiere Estéfano Minando<sup>6</sup> en los *Annales romanos*) de los albanos, que acostumbraban matar a azotes a la virgen vestal violada y al violador, conmutando Numa la muerte de ella, en la manera dicha. Esta misma pena o otra semejante daban a las doncellas dichas de esta Nueva España, temiendo que por aquella culpa los dioses estaban muy airados y que habían de descargar sobre la república su ira, y por esto morían ambos extraña y rigurosa muerte.

Cuando llegaban estas mozas o doncellas a los años y edad determinada para casarse, estando en aquel recogimiento la pedían, y en concertándose el casamiento entre los parientes y principales del barrio, parroquia o collación, luego compraban codornices e incienso blanco y flores, cañas de humo (que se llaman poquities) e incensario, que es un brasero a manera de sahumador, y aparejaban una buena comida, y componían y aderezaban a la moza de nuevos y buenos vestidos, e iban con ella todas las parientas, y llevaban toda aquella ofrenda que habían aparejado y ofrecíanla al cura o vicario del templo, a cuyo servicio estaba dedicada; y ella lo ponía delante del ídolo, con grande reverencia y mucho número de ceremonias. Una de las primeras era tender una manta grande delante del altar de el ídolo mayor y encima de ella ponían todas las cosas que llevaban en unos platos de madera pintados y embarnizados, muy hermosos a los ojos, y en uno de ellos ponían tres tamales o bollos de masa de maíz y en otro cinco, y luego escudillas de barro de tres pies (que llaman molcaxetes) llenos de chilmolli y ave cocida o carne de patos y, todo muy bien puesto y ordenado, lo dejaban y ofrecían; y hecha esta ceremonia se despedía la moza del monasterio y servicio del templo y se iba a casar. Los parientes hacían sus razonamientos al tequacuilli o vicario del monasterio y parroquia, y respondía al propósito, dando licencia para que la llevasen a casar libremente. Esto es lo que se ha entendido de la religión de estas mujeres, ministras o sacerdotisas de los templos, y de los otros ministros y sacerdotes que había en esta Nueva España; y según tengo colegido lo mismo fue de las provincias de Quatimala, Nicaragua y Honduras, y de otras muchas, por más de ochocientas leguas, puesto que algo más algo menos, en ministros, ceremonias y sacrificios, haya habido alguna diversidad y diferencia. Y esto mismo podemos juzgar de todas las naciones deste orbe, porque no todos podemos saber las diferencias o variedad que tenían en su religión, mayormente que esto es lo más esencial y toda otra cosa fuera superflua e impertinente.

<sup>6</sup> Plutarc. Tit. Liv. Dionisius. Stephan, in Annal. Romanor.